

En la ciudad de Hermosillo, capital del Estado de Sonora, siendo las doce horas cinco minutos del día veinticuatro de Junio de dos mil quince, en la Sala de Juntas del Instituto Sonorense de Cultura, ubicado en Obregón N° 58, Colonia Centro de esta ciudad, se celebró la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria del Honorable Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura y la Directora del mismo, la Lic. María Dolores Coronel Gándara, presidiada por el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, en representación del Lic. Guillermo Padres Elías, Gobernador del Estado y Presidente de esta Honorable Reunión y del Lic. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura, se contó con la asistencia; del Lic. Rubén Alarcón Olgún en representación del Ocená. Prisciliano Melendrez Barrios, la L.C. Rosa Yadira Tiznado García en representación del Lic. Carlos Tapia Astiazaran, Oficial Mayor; el Lic. Emmanuel Alejandro Duarte Moya en representación del Lic. Carlos Manuel Villalobos Organista, Secretario de Hacienda; la Profra. María Elena Araiza Castro en representación del C.P. Jesús Roberto Rodríguez Moreno, Secretario de Economía, de la Lic. Carla Eugenia Larrinaga Chavez en representación del Lic. Eduardo Javier Tapia Camou, Coordinador General de la Comisión de Fomento al Turismo así como el C.P. Jesús Astolfo Chavarín Martínez, Comisario Público Ciudadano; también asiste en calidad de soporte informativo la C.P. América Ortega Ruiz, Coordinadora General de Administración del Instituto Sonorense de Cultura, quienes protagonizaron la reunión.

Asunto 1: LISTA DE ASISTENCIA

En cumplimiento al Artículo Octavo del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se procede a verificar la Lista de Asistencia para celebrar la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria.

Asunto 2: VERIFICACION DE QUÓRUM LEGAL

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta pregunta al C.P. Jesús Astolfo Chavarín Martínez, Comisario Público Ciudadano, si hay Quórum suficiente para celebrar la reunión, a lo cual responde que se cuenta con la existencia de Quórum Legal para celebrar la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria, dando cumplimiento Artículo Décimo del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal.

Asunto 3: LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

En uso de la palabra el Presidente del H. Consejo Directivo, el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, cede el uso de la voz a la Lic. Coronel Gándara quien somete a consideración de los presentes el Orden del Día que contiene los siguientes asuntos a tratar:



ORDEN DEL DIA

Punto	Subpunto	Asuntos a tratar	Anexo en carpeta
1		Lista de asistencia	1
2		Verificación del quórum legal, por el Comisario;	
3		Lectura y aprobación del Orden del día;	
4		Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.	2
5		Informe de la Directora General	
	5.1	Informe de Enero a Mayo de 2015	3
		Cumplimiento de la ejecución de acuerdos y resoluciones aprobados en sesiones anteriores: No hay acuerdos en seguimiento.	
	5.2	Presentación para conocimiento de Estados Financieros al 31 de Mayo de 2015.	4
	5.3	Presentación del Avance financiero armonizado, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal y metas del Programa Operativo Anual del 1 de Enero al 31 de Mayo de 2015.	5
	5.4	Avance en la ejecución del Programa Operativo Anual de Adquisiciones de bienes muebles y servicios del 1 de Enero al 31 de Mayo de 2015.	6
6		Informe del Comisario ciudadano.	7
7		Lectura, análisis y, en su caso, aprobación de los siguientes puntos:	
	7.1	Presentación para autorización de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2014.	8
	7.2	Solicitud de autorización de transferencias presupuestales y aplicación de los ingresos extraordinarios correspondientes al primer trimestre de 2015.	9
	7.3	Solicitud de autorización para proceder a la baja de activo fijo.	10
8		Asuntos generales	
9		Resumen de los acuerdos aprobados.	11
10		Clausura de la reunión	

Sin más comentarios al respecto y estando todos los integrantes de H. Consejo Directivo de acuerdo, se procede a tomar el siguiente:

ACUERDO N° 3-XXIII-2015

Con fundamento en el Artículo 9° del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública paraestatal, el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, aprueba los asuntos contemplados en el Orden del Día.

Asunto 4: LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

En congruencia con el Artículo Vigésimo Tercero del Reglamento para la Celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se refiere al cuarto punto, que consiste en dar lectura y aprobación del Acta con motivo de la Décima Segunda Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura celebrada el día veintisiete de febrero de dos mil quince. El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta comenta que en virtud de que esta fue enviada con anticipación para su lectura y firma a los integrantes del H. Consejo Directivo, se somete a votación para obviar la lectura, así como la autorización el Acta de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria, para lo cual le llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 4-XXIII-2015

Con fundamento en el Artículo 23° del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública paraestatal, el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, aprueba el Acta de la Vigésima Segunda Reunión Ordinaria, realizada el 27 de Febrero de 2015.

Asunto 5: INFORME DE LA DIRECTORA GENERAL.

Dando cumplimiento al punto quinto del orden del día, el cual corresponde a la presentación del informe de la Directora General del Instituto Sonorense de Cultura, el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta en calidad de Presidente del H. Consejo Directivo, cede la palabra a la Lic. María Dolores Coronel Gándara, quien desarrolla el asunto cinco punto uno; se informa a detalle los eventos que se llevaron a cabo durante los meses de enero a mayo de dos mil quince, en el cual relata algunos de los muchos

Acta de la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo
24 de Junio de 2015

eventos celebrados de las diferentes disciplinas artístico-culturales, apoyándose con la proyección de imágenes, destacando algunos eventos y hechos relevantes, a lo que al término de dicho informe, los integrantes del H. Consejo Directivo felicitan a la Directora General por sus gestiones y actividades.

En seguimiento a la orden del día, la Lic. Coronel Gándara, solicita la intervención de la C.P. América Ortega Ruiz, para que informe el asunto cinco punto dos, el cual consiste en presentar para conocimiento los estados financieros al 31 de mayo de 2015, se procede a informar a detalle lo siguiente: estado de situación financiera, estado de actividades, analítico de ingresos, flujo de efectivo, conciliación de efectivo, estado de origen y aplicación, flujo de efectivo, estado de variación en la hacienda pública, estado de cambios en la situación financiera, estado analítico del activo, estado analítico de la deuda y otros pasivos, conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, conciliación entre los ingresos presupuestarios y los gastos contables, balanza de comprobación.

A continuación la Lic. Coronel Gándara da lectura al asunto cinco punto tres, el cual consiste dar presentar el avance financiero armonizado, comprendiendo ingresos y egresos, por partida presupuestal y metas del programa operativo anual del 1 de enero al 31 de mayo de 2015, para lo cual sede la palabra a la C.P. América Ortega quien explica cada uno de los asuntos.

En seguimiento a la orden del día, el presidente del H. Consejo Directivo sede el uso de la voz a la Directora General del Instituto; quien da lectura al siguiente asunto a tratar, que corresponde a presentar el avance en la ejecución del programa operativo anual de adquisiciones de bienes muebles y servicios del 1 de enero al 31 de mayo de 2015. , para lo cual sede la palabra a la C.P. Ortega quien informa a detalle el avance en mención.

Después de agotar los informes que incluyen este asunto, los integrantes del H. Consejo Directivo, felicitan a la Directora General por la Información financiera salubre y en apego a la contabilidad armonizada.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta somete a votación para que en su caso se apruebe el informe de la Directora General, llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 5-XXIII-2015

Con fundamento en el Artículo 6° fracción V del Decreto de creación del Instituto Sonorense de Cultura, el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, aprueba el informe de la Directora General

Asunto 6: INFORME DEL COMISARIO CIUDADANO.

El Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, cede la palabra al C.P. Jesús Astolfo Chavarín Martínez, quien procede a dar lectura a dicho informe, informando lo siguiente:

Me permito informar a ustedes que el Despacho de auditoría "García, Gutiérrez Garagorri y Asociados S.C." presenta el dictamen correspondiente al ejercicio terminado 2014, en el cual no se hacen observaciones. Además de lo anterior, el Instituto Superior de Administración y Fiscalización (ISAF), terminó su revisión parcial correspondiente del ejercicio 2014, de la cual se derivaron 9 observaciones, las cuales ya fueron respondidas por el ISC. El Instituto se encuentra en espera del veredicto del ISAF.

Al término de la lectura del informe, los integrantes del H. Consejo Directivo se dan por enterados. El presidente del Consejo Directivo en nombre de todos los integrantes, informa que se dan por enterados de su informe y agradece al C.P. Chavarín la información.

Asunto 7: LECTURA, ANALISIS Y, EN SU CASO, APROBACION DE LOS SIGUIENTES PUNTOS.

A continuación Lic. Ramírez da seguimiento al asunto siete punto uno, correspondiente a la solicitud de los estados financieros dictaminados al 31 de Diciembre de 2014. El Presidente del Consejo Directivo cede la palabra a la Lic. Coronel, quien en apoyo de la C.P. Ortega procede en informar el presente asunto. Se presenta el dictamen emitido por el despacho externo García, Gutiérrez, Garagorri y Asoc. S.C., posteriormente el Presidente del Consejo Directivo somete a votación este punto, llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7.1-XXIII-2015

Con fundamento en el Artículo 24° del Reglamento para la celebración de Sesiones de Órganos de Gobierno de las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, se autoriza por unanimidad de votos los estados financieros dictaminados al 31 de diciembre de 2014.

El Lic. Ramírez da lectura al asunto siete punto dos, el cual se consiste en solicitar autorización de las transferencias presupuestales y la aplicación de los ingresos extraordinarios correspondientes al primer trimestre de 2015, para lo que le cede la palabra a la Lic. Coronel para que en con apoyo de la C.P. América Ortega desarrolle este asunto. Se informa que en oficio DG-211-2015 la Lic. María Dolores Coronel

Gándara solicita autorización a Oficialía Mayor para las transferencias presupuestales, así como la aplicación de los ingresos extraordinarios por \$3,054,123.11 correspondientes al primer trimestre 2015. Para lo cual, en oficio 22.02/492/2015 la Oficialía Mayor a través de la Subsecretaría de Planeación del Desarrollo autoriza dicha autorización.

Posteriormente el Lic. Ramírez, somete a votación este asunto, para lo que se llega al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7.2-XXIII-2015

Con fundamento en el Artículo 60° y 61° del Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y el Artículo 13° del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio Fiscal 2015, el H. Consejo Directivo por unanimidad de votos, autorizan las transferencias presupuestales y la aplicación de los ingresos extraordinarios por \$3'054,123.11 correspondientes al primer trimestre de 2015.

El Lic. Ramírez da lectura al asunto siete punto tres, el cual consiste en solicitar autorización para proceder al trámite de baja del activo fijo fuera de servicio, por un total de \$243,069.65. Después de aclarar algunas dudas, el Presidente del H. Consejo Directivo somete a votación este asunto, llegando al siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7.3-XXIII-2015


Con fundamento en el Artículo 43° de la Ley de Bienes y Concesiones, se autoriza por unanimidad de votos realizar el trámite correspondiente para dar de baja el activo fijo fuera de servicio por \$243,069.65, cuyo destino final será el relleno sanitario del municipio, en el caso del equipo electrónico se entregará para su destrucción a una empresa que ofrezca el servicio.

**Acta de la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria del H. Consejo Directivo
24 de Junio de 2015**

<p>ACUERDO N° 7.2-XXIII-2015 Autorización de transferencias presupuestales y aplicación de los ingresos extraordinarios por \$3'054,123.11 correspondientes al primer trimestre de 2015.</p>	<p>Artículo 60 y 61 del Reglamento de la Ley de presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal y el Artículo 13 del Decreto del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio Fiscal 2015.</p>	<p>Se tuvo la necesidad de realizar la adecuaciones presupuestales de acuerdo a las metas programadas para el presente ejercicio.</p>
<p>ACUERDO N° 7.3-XXIII-2015 Autorización para proceder a la baja del activo fijo fuera de servicio por un total de \$243,069.65. Cumpliendo la normatividad aplicable. Cuyo destino final será el relleno sanitario y el equipo electrónico a una empresa que ofrezca el servicio de destrucción.</p>	<p>Artículo 43 de la Ley de Bienes y Concesiones.</p>	<p>Cumplir con la normatividad en mención.</p>

Asunto 10: CLAUSURA DE LA REUNION

Para finalizar, el Lic. Juan Diego Ramírez Murrieta, en nombre del Lic. Guillermo Padres Elías, Gobernador del Estado y del Lic. Jorge Luis Ibarra Mendivil, Secretario de Educación y Cultura y en su nombre, agradece a los integrantes del H. Consejo Directivo su participación, declarando clausurados los trabajos de la Vigésima Tercera Reunión Ordinaria a las trece horas con catorce minutos, firmando para constancia los integrantes del H. Consejo Directivo del Instituto Sonorense de Cultura.


LIC JUAN DIEGO RAMIREZ MURRIETA
 Presidente Suplente del Consejo Directivo y
 Representante del Secretario de Educación y Cultura


LIC. RUBÉN ALARCÓN OLGUÍN
 Vocal Suplente de Secretaria de Gobierno







L.C. ROSA YADIRA TIZNADO GARCIA
Vocal Suplente de Oficialía Mayor



PROFRA. MARÍA ELENA ARAIZA CASTRO
Vocal Suplente del Secretario de Economía



LIC. EMMANUEL ALEJANDRO DUARTE MOYA
Vocal Suplente del Secretario de Hacienda



LIC. CARLA EUGENIA LARRINAGA CHAVEZ
Vocal Suplente de la Coordinación General
De la Comisión de Fomento al Turismo



C.P. JESÚS ASTOLFO CHAVARIN MARTINEZ
Comisario Público Ciudadano



LIC. MARÍA DOLORES CORONEL GANDARA
Directora General del Instituto Sororense de Cultura.